	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA **DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA**	**Curso:** **2022/2023** **Revisión:** **1**
Módulo: Sistemas Operativos en red **Ciclo: Sistemas Microinformáticos y Redes**		

Índice

1. Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación 1
2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL MÓDULO 3
   1) Evaluación inicial 4
3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 4
   1) Instrumentos de evaluación 4
   2) Pruebas escritas 5
   3) Ejercicios prácticos 5
   4) Convocatoria ordinaria de marzo 5
   5) Convocatoria extraordinaria de junio 5
   6) Pérdida del derecho a la evaluación continua 5

Realizado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**
Marta Ribas Corvinos	Equipo docente	Departamento de informática
Fecha: 7/10/2022	Fecha:	Fecha: (*La del acta de probación en el Dpto.*)

1. Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación

1. Instala sistemas operativos en red describiendo sus características e interpretando la documentación técnica.
   a) Se ha realizado el estudio de compatibilidad del sistema informático.
   b) Se han diferenciado los modos de instalación.
   c) Se ha planificado y realizado el particionado del disco del servidor.
   d) Se han seleccionado y aplicado los sistemas de archivos.
   e) Se han seleccionado los componentes a instalar.
   f) Se han aplicado procedimientos para la automatización de instalaciones.

g) Se han aplicado preferencias en la configuración del entorno personal.
h) Se ha actualizado el sistema operativo en red.
i) Se ha comprobado la conectividad del servidor con los equipos cliente.

2. Gestiona usuarios y grupos de sistemas operativos en red, interpretando especificaciones y aplicando herramientas del sistema.
   a) Se han configurado y gestionado cuentas de usuario.
   b) Se han configurado y gestionado perfiles de usuario.
   c) Se han configurado y gestionado cuentas de equipo.
   d) Se ha distinguido el propósito de los grupos, sus tipos y ámbitos.
   e) Se han configurado y gestionado grupos.
   f) Se ha gestionado la pertenencia de usuarios a grupos.
   g) Se han identificado las características de usuarios y grupos predeterminados y especiales.
   h) Se han planificado perfiles móviles de usuarios.
   i) Se han utilizado herramientas para la administración de usuarios y grupos, incluidas en el sistema operativo en red.

3. Realiza tareas de gestión sobre dominios identificando necesidades y aplicando herramientas de administración de dominios.
   a) Se ha identificado la función del servicio de directorio, sus elementos y nomenclatura.
   b) Se ha reconocido el concepto de dominio y sus funciones.
   c) Se han establecido relaciones de confianza entre dominios.
   d) Se ha realizado la instalación del servicio de directorio.
   e) Se ha realizado la configuración básica del servicio de directorio.
   f) Se han utilizado agrupaciones de elementos para la creación de modelos administrativos.
   g) Se ha analizado la estructura del servicio de directorio.
   h) Se han utilizado herramientas de administración de dominios.

4. Gestiona los recursos compartidos del sistema, interpretando especificaciones y determinando niveles de seguridad.
   a) Se ha reconocido la diferencia entre permiso y derecho.
   b) Se han identificado los recursos del sistema que se van a compartir y en qué condiciones.
   c) Se han asignado permisos a los recursos del sistema que se van a compartir.
   d) Se han compartido impresoras en red.
   e) Se ha utilizado el entorno gráfico para compartir recursos.
   f) Se han establecido niveles de seguridad para controlar el acceso del cliente a los recursos compartidos en red.
   g) Se ha trabajado en grupo para comprobar el acceso a los recursos compartidos del sistema.

5. Realiza tareas de monitorización y uso del sistema operativo en red, describiendo las herramientas utilizadas e identificando las principales incidencias.

a) Se han descrito las características de los programas de monitorización.
b) Se han identificado problemas de rendimiento en los dispositivos de almacenamiento.
c) Se ha observado la actividad del sistema operativo en red a partir de las trazas generadas por el propio sistema.
d) Se han realizado tareas de mantenimiento del software instalado en el sistema.
e) Se han ejecutado operaciones para la automatización de tareas del sistema.
f) Se ha interpretado la información de configuración del sistema operativo en red.

6. Realiza tareas de integración de sistemas operativos libres y propietarios, describiendo las ventajas de compartir recursos e instalando software específico.
   a) Se ha identificado la necesidad de compartir recursos en red entre diferentes sistemas operativos.
   b) Se ha comprobado la conectividad de la red en un escenario heterogéneo.
   c) Se ha descrito la funcionalidad de los servicios que permiten compartir recursos en red.
   d) Se han instalado y configurado servicios para compartir recursos en red.
   e) Se ha accedido a sistemas de archivos en red desde equipos con diferentes sistemas operativos.
   f) Se ha accedido a impresoras desde equipos con diferentes sistemas operativos.
   g) Se ha trabajado en grupo.
   h) Se han establecido niveles de seguridad para controlar el acceso del usuario a los recursos compartidos en red.
   i) Se ha comprobado el funcionamiento de los servicios instalados.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL MÓDULO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CALIFICACIÓN
1. Instala sistemas operativos en red describiendo sus características e interpretando la documentación técnica.	7,69 %
2. Gestiona usuarios y grupos de sistemas operativos en red, interpretando especificaciones y aplicando herramientas del sistema	15,30 %
3. Realiza tareas de gestión sobre dominios identificando necesidades y aplicando herramientas de administración de dominios.	23,01 %
4. Gestiona los recursos compartidos del sistema, interpretando especificaciones y determinando niveles de seguridad.	23,01 %
5. Realiza tareas de monitorización y uso del sistema operativo en red, describiendo las herramientas utilizadas e identificando las principales incidencias.	23,01 %
6. Realiza tareas de integración de sistemas operativos libres y propietarios, describiendo las ventajas de compartir recursos e instalando software específico.	7,69 %

1) Evaluación inicial

En la primera sesión del curso se realizará una prueba formada por cuestiones de evaluación inicial basado en los conocimientos indispensables del primer curso de los módulos:

- Sistemas Operativos Monopuesto
- Redes Locales

Cuyos contenidos son la base del módulo de Sistemas Operativos en Red.

Sobre los resultados obtenidos en dicha prueba, se tomarán decisiones sobre la necesidad de repasar y reforzar los contenidos de los módulos de primero antes de abordar en profundidad los contenidos de segundo curso.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En el procedimiento de evaluación se tendrá en cuenta tanto el grado de conocimientos adquiridos sobre los contenidos, como el grado de consecución de las actividades propuestas, valorando en todo momento el esfuerzo realizado por el alumno/a así como los razonamientos empleados.

Cuando un profesor tenga evidencias claras de que un alumno ha realizado de forma fraudulenta una actividad, calificará la citada actividad con un 0. Adicionalmente se podrán interponer las sanciones disciplinarias que se estimen oportunas.

Si aun no existiendo evidencias, el profesor tuviera sospechas por cualquier tipo de motivo de que un alumno ha realizado cualquier actividad con métodos fraudulentos, podrá realizar -previa consulta con el departamento- una nueva prueba de contraste al efecto de comprobar que el alumno realmente es competente para realizar esa tarea. Dicha prueba de competencia podrá realizarse por cualquier medio, incluyendo la entrevista oral. En los casos en que no quede registro del resultado de la prueba, se requerirá la presencia de otro profesor habilitado para la impartición del módulo. Si se comprueba que el alumno no es competente para realizar la tarea, la evaluación de la misma será un 0.

1) Instrumentos de evaluación

Como quiera que se pretende dar una formación integral de nuestros alumnos, en las calificaciones de la nota de **exámenes** y la nota de **prácticas** se tendrá en cuenta la expresión precisa y correcta haciendo especial mención en la limpieza, orden, sintaxis y semántica de informes, proyectos y cuántos documentos sean requeridos al alumno, no obstante si el profesor considera un trabajo de una pésima presentación, éste no será evaluado.

La evaluación se realizará mediante examen teórico/práctico y actividades de entrega obligatoria a través de la plataforma Moodle.

La calificación obtenida por cada alumno en cada trimestre resultará de la ponderación las dos siguientes notas:

- Nota de conocimientos: proviene de las pruebas objetivas de contenidos y cualquier otro tipo de actividad evaluable realizada en el trimestre no englobada en la nota de prácticas.
- Nota de prácticas: proviene de las tareas evaluables realizadas en el trimestre.

En cada una de las evaluaciones se informará al alumno del peso de la nota de prácticas, pudiendo incluso especificar la ponderación individual de cada una de las actividades en función de los criterios de evaluación que abarque.

Si en alguna de las evaluaciones finalmente no se realizasen prácticas, la nota de la evaluación podría corresponder en su totalidad a la nota de conocimientos.

2) Pruebas escritas

En la primera evaluación habrá un examen teórico / práctico calificado sobre 10 puntos.

En la segunda evaluación habrá un examen teórico / práctico calificado sobre 10 puntos.

No habrá examen de recuperación de cada una de las evaluaciones hasta la convocatoria ordinaria de marzo.

3) Ejercicios prácticos

A lo largo del curso se podrán desarrollar prácticas de refuerzo de los contenidos expuestos en clase.

4) Convocatoria ordinaria de marzo

En esta convocatoria el alumno tendrá la oportunidad de recuperar criterios de evaluación no superados. En caso de tener mínimos no superados deberá hacer un examen que comprenderá todos los contenidos del curso.

5) Convocatoria extraordinaria de junio

El alumno que haya suspendido la convocatoria ordinaria de marzo podrá presentarse a este examen para superar el módulo. En ningún caso se guardarán contenidos superados para quitar materia del examen de convocatoria extraordinaria.

El examen teórico / práctico versará sobre los contenidos de todo el curso y deberá obtener una calificación de 5 puntos para superar el módulo

6) Pérdida del derecho a la evaluación continua

El número de horas cuya falta conlleva la pérdida del derecho a evaluación continua está establecido en el 15% de las horas del módulo. Es decir, 23 horas.

La forma de calificación con pérdida de evaluación continua consistirá en una prueba teórico / práctica en la convocatoria ordinaria de marzo en el que se evaluarán todos los criterios de evaluación del módulo. Para superar el módulo deberá obtener una calificación igual o superior a 5.